

ANGUSTIA Y ESPERANZA: *CANTAR DE MIO CID*, V. 14b

ALFONSO D'AGOSTINO
Universita degli Studi di Milano

Así es como se presenta la segunda serie del *Cantar de Mio Cid* (CMC) en la última, excelente edición de Alberto Montaner¹:

- 10 All piensan de aguijar, allí sueltan las riendas.
A la exida de Bivar ovieron la corneja diestra
e entrando a Burgos oviéronla siniestra.
Meció mio Cid los ombros e engrameó la tiesta:
—¡Albricia, Albar Fáñez, ca echados somos de tierra!—

Sabido es que al final de la tirada Menéndez Pidal² insertó un verso harina de su propio costal filológico, forjado a partir de la *Primera Crónica General*:

14b Mas a grand ondra tornaremos a Castiella.

Y ésta era la justificación, consignada a una nota de su edición crítica:

14b. Verso necesario para completar el sentido: la Prim Crón Gral 523 b 25: «dizen... que... saliente de Vivar que ouo cornejadiestra, et a entrante de Burgos que la ouo siniestra, et quedixo entonces a sus amigos eta sus caualleros: bien sepades porcierto que tornaremos a Castiella con grand onrra et grandganancia, si Dios quisiere. Et pues que entró en Burgos, fuesse pora la posada do solie posar».

¹ *Cantar de Mio Cid*, ed., pról. y notas de Alberto Montaner, con un estudio preliminar de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1993, p. 104. Si no se dice nada en contra, las citas del CMC remiten a esta edición.

² *Cantar de Mio Cid*. Texto, gramática y vocabulario, vol. III, Madrid, Espasa-Calpe, 19805 [1944/1946], p. 1026. Sin variantes sustanciales la *editio minor*: *Poema de Mio Cid*, Madrid, Espasa-Calpe, 197113 [1944], pp. 104-5.

De los editores sucesivos pocos admiten esta reconstrucción: es el caso de Alwin Kuhn³, quien recoge el verso tal como salió del *ingenium* de don Ramón, y de Jules Horrent⁴ quien lo imprime con una ligera variante:

[Mas a gran ondra tornar nos hemos a Castiella».]

conjeturando *tornar nos hemos* en lugar de *tornaremos*, porque «el *Cantar* no presenta el verbo activo «tornar» con la acepción de 'volver'. Con este sentido se presenta siempre reflexivo (vs. 49, 232, 2625). Así pues, tenemos que conjeturar, en vez de «tornaremos», «tornaremosnos» (cf. v. 2625 «tornemosnos») o mejor «tornar nos hemos» por su posición detrás de la pausa»⁵.

La mayoría sin embargo rechaza la adición: Colin Smith apenas hace mención de ella, sin manifestar un juicio personal (que sin embargo resulta negativo *ex silentio*) y limitándose a decir que «Catalán cree que es un verso adicional posible»⁶; Ian Michael tan sólo apunta que Menéndez Pidal «inserta innecesariamente»⁷ el verso y Miguel Garci-Gómez⁸ ni siquiera la cita. En cambio mucho más articulado es el razonamiento de Pedro Cátedra (pródigo, como de costumbre, de excelentes notas), y sobre todo el de Alberto Montaner (autor de un comentario documentadísimo).

El primero⁹ argumenta de la forma siguiente:

Menéndez Pidal (y le sigue Horrent, 1981¹⁰, 2) creyó necesaria la adición de un verso 146¹¹ («Mas a grand ondra tornaremos a Castiella»), basándose en el pasaje correspondiente de la *Primera crónica general*. Pero en esta prosificación se omite el v. 14, con lo que más que un añadido de la versión de la *PCG* sería una sustitución; de aceptar el v. 14b atentariamos contra la versión del manuscrito de Per Abbat y, sobre todo, desharíamos la nobleza del carácter del Cid,

³ *Poema del Cid*, In Auswahl herausgegeben von Alwin Kuhn, 2., verbesserte und erweiterte Auflage von Ulrike Ehrhott, Tübingen, Niemeyer, 1970 [I ed. 1951], p. 1.

⁴ *Cantar de Mio Cid. Chanson de Mon Cid*, éd., trad. et notes par Jules Horrent, Gand, Éditions Scientifiques E. Story-Scientia, 1982, t. I, p. 2.

⁵ Jules Horrent, «Notas de crítica textual sobre el *Cantar de Mio Cid*», en id., *Historia y poesía en torno al «Cantar del Cid»*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 219.

⁶ *Poema de Mio Cid*, ed. de Colin Smith, Madrid, Cátedra, 19784 [ed. inglesa 1972], p. 356.

⁷ *Poema de Mio Cid*, ed. de Ian Michael, Madrid, Castalia, 1976, pp. 313-314.

⁸ *Cantar de Mio Cid*, ed., introd., notas y glosario de Miguel Garci-Gómez, Madrid, Cupsa, 1977.

⁹ Anónimo, *Poema de Mio Cid*, ed., intr. y notas de Pedro M. Cátedra, con la colaboración de Bienvenido Carlos Morros, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 7-8.

¹⁰ Errata por 1982.

¹¹ Errata por 14b.

quien con el v. 14 ironiza sobre el agüero favorable de la entrada en Burgos (véase la nota al v. 11)¹².

El segundo alega diferentes motivos para rechazar el verso 14b¹³:

A mi juicio se ha de prescindir de este supuesto verso, por varias razones, junto a la ya aducida [la interpretación de los vv. 13-14, cf. *infra*]. La primera, porque las crónicas modifican claramente el pasaje, suprimiendo el verso 13 del *Cantar* y sustituyendo el verso 14 por una frase diferente, en la que el Cid se dirige a todos sus compañeros y no sólo a Alvar Fáñez. La segunda, porque es redundante con la aparición de San Gabriel, a la que restaría indebidamente importancia, al informar antes que ella de las buenas perspectivas futuras. Y la tercera, porque es falso: el objetivo del Cid no es, en ningún momento, regresar triunfalmente a Castilla. De hecho, no lo hace: sus dos únicos encuentros con don Alfonso tienen lugar en el reino de Toledo, no en el castellano.

Hay que admitir, de entrada, que un caso como éste debe considerarse en realidad desesperado, siendo imposible llegar a un texto filológicamente seguro y quizás tampoco a un acuerdo hermenéutico entre los intérpretes. En esta ocasión intentaré, en primer lugar, romper lanzas en favor de la hipótesis pidaliana: y por lo pronto me parece útil observar que los argumentos en contra del v. 14b son muy variados (y algunos desde luego contradictorios) y que, de alguna manera, la misma variedad acaba apareciendo, en este caso, sospechosa: a veces se reclama la congruencia con los versos anteriores (apoyándose en los conceptos de ironía o de aceptación heroica del destino), a veces la conformidad con los versos siguientes (episodios próximos o el conjunto del *CMC*) y a menudo el editor apela explícita o implícitamente al criterio de la máxima fidelidad al manuscrito de Per Abbat.

En efecto lo que aquí está en juego es ante todo el significado de los vv. 1-14 o, mejor dicho, de las parejas de esticos 11-12 y 13-14. Por lo que se refiere a los vv. 11-12, los elementos que producen controversias son básicamente tres: 1) ¿cuántos son los presagios?; 2) ¿cuál es su significante?; 3) ¿cuál es su significado?¹⁴ Los estudios de Adrián García Montoro¹⁵ y de Miguel Garci-Gómez¹⁶ han contribuido

¹² De la ironía del Cid y del enlace con los versos anteriores se tratará *infra*.

¹³ *Ed. cit.*, p. 392.

¹⁴ Cf. Alberto Limentani, *Anticipazione epica e canzone nella canzone. Note sul «Cantar de mio Cid» e sull'«Entrée d'Espagne»* [versión original en francés, 1981], en *Id.*, *L'«Entrée d'Espagne» e i signori d'Italia*, Padova, Antenore, 1992, pp. 84-108.

¹⁵ «Good or Bad Fortune on Entering Burgos? A Note on Bird-Omens in the *Cantar de Mio Cid*, *Modern Languages Notes*, LXXXII (1974), pp. 131-145.

a aclarar la exégesis, que puede resumirse con Alberto Limentani de la manera siguiente: 1) dos son las cornejas y dos las señales; 2) estas últimas consisten en el graznido de las aves, y no en su vuelo o en su posición; 3) es muy probable que la *corneja diestra* represente un presagio desfavorable, mientras que la *siniestra* sea favorable¹⁷. A cuáles acontecimientos concretos se refieren las señales es en realidad otro *busilis*; pero, si aceptamos otra puntualización de Garci-Gómez¹⁸ acerca del papel que desempeña la corneja como guía en el viaje, podemos estar de acuerdo con Alberto Montaner que «el augurio está relacionado directamente con el viaje que ahora empieza y no con el conjunto del destierro», y que por lo tanto «el presagio infausto se ha de referir a la mala acogida en Burgos y el bueno al favorable recibimiento en Cardeña»¹⁹.

En cuanto a los vv. 13-14 es muy probable —yo diría que es seguro— que describen, con gestos y con palabras, la reacción del Cid al presagio (al segundo o bien al conjunto de los dos, siendo ilógico que se refiera únicamente al primero, después que han sido presentado los dos). Pero si se refieren al segundo (o al conjunto de las dos señales, negativa la primera, positiva la segunda) debemos considerar imprecendente la interpretación de Montaner, según el cual, puesto que los vv. 13 y 14 aluden a la costumbre romana (recogida también en el *Polycraticus* de Juan de Salisbury) de rechazar el mal augurio o de modificarlo con palabras oportunas, la frase del v. 14 «suenan irónica, sin serlo, porque pretende cambiar el sentido del mal augurio, y [...] se refiere al destierro por ser el viaje de expatriación el que se acaba de

¹⁶ «*Mío Cid*». *Estudios de endocrítica*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 54-61 y la *ed. cit.*, p. 179.

¹⁷ Pedro Cátedra (*ed. cit.*, p. 7) añade una cita de Enrique de Villena, el cual a su vez remite a un perdido *Libro de los agujeros* alfonsí, que comprueba el sentido positivo de la *corneja siniestra*. También Álvaro Galmés de Fuentes (*Épica árabe y épica castellana (problema crítico de sus posibles relaciones)* [1970], ed. rev. en *Épica árabe y épica castellana*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 126-129) y Francisco Marcos Marín (*Poesía narrativa árabe y épica hispánica*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 294-302), basándose en la divinación árabe, y Mauricio Molho («Inversión y engaste de inversión: Notas sobre la estructura del *Cantar de Mio Cid*», en *Organizaciones textuales (textos hispánicos)*, Toulouse-Madrid, Université de Toulouse-Le Mirail-Universidad Complutense, 1981, pp. 193-208, p. 196) sostienen que el presagio es positivo; en cambio Menéndez Pidal y, entre los editores recientes, Smith (*ed. cit.*, p. 274) y Michael (*ed. cit.*, pp. 76-77) son partidarios de la interpretación opuesta (pero sólo Michael escribe [inmediatamente] después de las contribuciones de García Montoro y de Garci-Gómez, que pudo no llegar a conocer).

¹⁸ «Ascendencia y trascendencia de la corneja del Cid», *Iberoromania*, XX (1984), pp. 42-56.

¹⁹ *Ed. cit.*, p. 391.

iniciar»²⁰. El Cid ve una señal positiva, que debería devolverle optimismo, y ¿piensa en cambio en la anterior señal negativa, tratando además de exorcizarla? No me parece lógico.

Ni me parece más persuasiva la propuesta de Pedro Cátedra a propósito del v. 14: «Sugerimos, además, la posibilidad de que *albricia* recargue doblemente la ironía y desgracia del Cid, quien ante un agüero favorable pone de manifiesto esa buena nueva carente de ventajas y novedad. Acaso el poeta con esta ironía pretenda salvar al Cid de una acusación como la del conde de Barcelona al propio Campeador: «Videmus etiam et cognoscimus, quia montes et corui et cornelle et nisi et aquile et fere omne(s) genus auium sunt dij tui» (*Historia Roderici* [...])»²¹. Aparte de que, como se sabe, existen en el CMC dos pasajes más donde se demuestra con evidencia la actitud positiva del Cid hacia la divinación (v. 859 y vv. 2615-2616) y que por consiguiente no ha lugar el que en este caso el poeta quiera representar al héroe con rasgos distintos al del personaje histórico y del *character* literario del propio cantar, cabe preguntarnos: ¿por qué Ruy Díaz razonaría más o menos de la forma siguiente: «¡Vaya una broma! Estoy saliendo desterrado y alguien me escarnece con un augurio favorable!»? Creo que esto es indigno del Cid y no me parece acertado hablar, como lo hace Pedro Cátedra, de la «nobleza del carácter del Cid, quien con el v. 14 ironiza sobre el agüero favorable de la entrada en Burgos»²².

Es más: diríase que las dos interpretaciones se anulan recíprocamente y tendrían que acabar con toda exégesis basada exclusivamente en la 'ironía' del Cid²³, que aquí — se refiera a lo que sea — aparece desde luego ajena a la intención del autor. Claro está que la ironía no falta en el CMC — basta consultar el lema 'ironía' en el *Índice de notas* de la edición de Montaner — pero aunque rechacemos la postura radical de Garci-Gómez («El autor de la *Gesta*²⁴ era un hombre bo-

²⁰ *Ibidem*, p. 392.

²¹ *Ed. cit.*, p. 7. Cf. *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*, editio E. Falque Rey, in *Chronica Hispana Saecvli XII*, ediderunt E. Falque, J. Gil et A. Maya, Turnhout, Brepols, 1990, par. 38, p. 72.

²² Entre otras, que el augurio favorable se refiera a la entrada en Burgos es bastante improbable (véase arriba la opinión de Montaner); y de todos modos, si la «buena nueva» es «carente de ventajas y novedad», el presagio no parece positivo.

²³ Smith (*ed. cit.*, p. 275), observa sintéticamente que *¡Albricia!* «aquí tiene un sentido irónico» e igualmente María Eugenia Lacarra (en su ed. del *Poema de Mio Cid*, Madrid, Taurus, 1983, basada en el texto de Smith) apunta (p. 199): «*¡Albricia!*: Interjección que denota alegría. Aquí utilizada irónicamente».

²⁴ Recuerdo que Garci-Gómez sostiene enérgicamente la división del CMC en dos cantares, que denomina la *Gesta* (vv. 1-2277, correspondiente al «Cantar del destierro» y a el de las «Bodas» en la división clásica de Menéndez Pidal) y la *Razón* del Cid (los

nachón [...] en su obra no cabía la ironía, pues no cabía la doblada intención») ²⁵ es preciso subrayar que en no pocos casos la ironía es dudosa ²⁶ y, de todas maneras, el Campeador no acude a ella en parecidas coyunturas; con arreglo a las nociones retóricas de lo *aptum* y del decoro, don Rodrigo es irónico sólo cuando la situación lo permite. Además la interpretación que hace hincapié en la ironía del v. 14 no es la única. Para Ian Michael «el regocijo del Cid puede interpretarse como la aceptación heroica del desafío de la fortuna adversa, para poder así demostrar sus cualidades superiores en la acción» ²⁷; mientras que para Miguel Garci-Gómez «el atormentado Cid, un tanto esperanzado por el agüero, consuela a su acompañante Minaya» ²⁸, aunque el verdadero significado del verso «no se formula con claridad [...], sino que se deja el sentido colgando entre el desengaño y la esperanza, la angustia y la necesidad de seguir adelante» ²⁹. Comentando las interpretaciones de Smith, Michael y Garci-Gómez, ya Samuel G. Armistead había argüido con toda la razón ³⁰:

Si el v. 14 en aislamiento ha confundido gravemente a la crítica individualista, sugiriéndole tres interpretaciones radicalmente diversas y contradictorias, ¿cómo quedarían los pobres compañeros del Cid, necesitados de alguna nota de esperanza que aliviara una situación adversa y triste a más no poder? Si falta el v. 14bis, lo dicho por el Cid queda trunco y enigmático. [...] Como expresión de ánimo y de esperanza, exigida por la situación misma, el v. 14bis es, por lo tanto, imprescindible.

Y las nuevas interpretaciones antes mencionadas parece que han venido no a limpiar, sino a enturbiar aun más las aguas.

Pero tampoco el v. 13 está exento de dificultades: hay que notar que el autor, extrañamente (?) utiliza aquí dos verbos que son dos *há-pax legómena* del cantar: *meçer* y *engramear*. El primero, que se remonta al latín MISCERE, tiene el sentido de 'mover, agitar': el CMC proporciona la documentación más antigua, y posteriormente la pala-

versos correspondientes al «Cantar de la Afrenta de Corpes» de don Ramón) y que atribuye sin más a dos autores distintos (véase la nota siguiente).

²⁵ *Dos autores en el «Cantar de Mio Cid». Aplicación de la Informática*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1993, p. 82.

²⁶ Lo reconoce el mismo Montaner en algunas de sus notas al texto.

²⁷ *Ed. cit.*, p. 77.

²⁸ *Ed. cit.*, p. 179.

²⁹ «*Mio Cid*». *Estudios de endocrítica*, *ob. cit.*, p. 61.

³⁰ «Cantares de gesta y crónicas alfonsíes: 'Mas a grand ondra / tornaremos a Castiella'», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 18-23 agosto 1986. Berlín*, publicadas por Sebastian Neumeister, vol. I, Frankfurt, Veruert, 1989, pp. 176-185, en la p. 178.

bra se encuentra con este mismo significado también en Berceo (*Duelo*, 163c «non podiemos mecernos, tant éramos cansadas»), en el *Cuento de Otas*, del primer cuarto del siglo XIV (donde aparece repetidamente la expresión «mecer la cabeça»), en la *Gran Conquista de Ultramar* y en Sem Tob³¹. Para el segundo, que tiene étimo desconocido, es preciso transcribir *in extenso* una cita del *Diccionario crítico etimológico* de Corominas³²:

[...] conviene que nos preguntemos si hay alguna relación entre *ingreme* [portoghese] y el cast. ant. *engramear*. Éste significaba 'sacudir, menear', como demostró M[enéndez] P[idal] (*Cid*, 643-4), documentándolo solamente en el *Cid*, v. 13, y en 4 pasajes de las Biblias medievales del Escorial. M[ar]t[ínez] López, *Bol. Fil. Chile*, XI, 19, cita dos ej. de *engramear* 'sacudir' en *Gral. Est.* I, 486a7 y II/1, 442b11; hay además un *engrameavan* en el *Lucano* de Alf. X (Almazán). Existió también en el portugués medieval, pues en un glos. del s. XIV y de aquella procedencia leemos «vibro (vibramine [...] gladiatorum)», y este 'blandir como una espada', lo mismo que el *engrameará la lança e el escudo* de la Biblia escurialense, nos recuerdan las *lanças enhiestas* y con ellas el port. *ingreme*. La posibilidad de un enlace semántico de todo esto acaba de hacerse clara con los versos del *Jourdain des Blaivies* (cita de God[efroy]) «ez vos les ondes maintenant engramies / froissent cil mast et cil voile descirrent»³³, junto al cual cabe poner la frase «ondeat vos e engrameat vos» = *fluctuate et vacillate* de la Biblia del Escorial. Recordemos también las *piedras iradas* 'puntiagudas, erizadas' del Yüçuf y entenderemos cómo se pudo pasar de la idea de 'encolerizar, hacer hostil' a la de 'poner enhiesto, empinado' y, por otra parte, a 'blandir la espada' (> 'sacudir en general'). No sería menos concebible partir del uso náutico (*ondes engramies*) sobre todo siendo *ingreme* y *engramear* portugueses. La duda mayor quizá sea si *engramear* es también galicismo (muy posible dada la frecuencia de *gramoyer* en francés antiguo, sinónimo de *engramir*) o si puede verse en él una continuación directa del gót. INGRAMJAN. En este caso, tratándose de una palabra tan antigua en romance, y común al castellano y portugués, además bien documentada en Úlfilas, no podríamos oponer nada a esta posibilidad.

Y algún párrafo antes, a propósito de la hipótesis galicista, Corominas apunta la posibilidad de:

³¹ Cf. J. Corominas - J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. IV, Madrid, Gredos, 1981, pp. 9-10, con amplia información sobre la palabra y los cambios semánticos sufridos con el tiempo.

³² *Ob. cit.*, vol. III, 1980, p. 453, s.v. «ingrimo, 'absolutamente solo' amer[icanis]mo], del port. *ingreme* 'escarpado, empinado', 'aislado', de origen incierto».

³³ «He aquí las olas, ahora levantadas / golpean aquel mástil y rompen aquella vela».

[...] admitir que *ingrime* es un préstamo del fr. ant. *engremi*, que con su variante *engrami* está abundantemente documentado en el sentido de «chagrin, triste, fâché, courroucé, colère», s'engramir «s'attrister, s'affliger». [...] El tránsito semántico de 'afligido' a 'abandonado, solitario' es fácil, y para llegar hasta 'escarpado, empinado' nos bastará pensar en casos como el cast. *enhiesto* 'empinado' < INFESTUS 'hostil' [...].

Las sabias palabras de Corominas sugieren al fin y al cabo que el significado de *engrameó la tiesta* puede ser no necesariamente el de 'sacudir la cabeza', sino el de 'levantar la cabeza' («poner enhiesto»). De esta manera regresáramos a la antigua interpretación de Tomás Antonio Sánchez ('levantar... erguir'), de Jean Joseph Damas Hinard ('relever') y de Antonio Restori ('sollevare, alzare')³⁴; y en efecto a la decodificación de los presagios de las comejas en el sentido indicado (es decir con la segunda señal positiva), parece que debe seguir un gesto y unas palabras que expresan cómo el Cid se anima y va animando a sus compañeros. No carece de significado el hecho de que Marcos Marín, quien interpreta el augurio según la divinación árabe, pero siempre en sentido positivo, termine «traduciendo» al español moderno de la manera siguiente³⁵:

Se encogió el Cid de hombros, levantó la cabeza:
«albricia, Alvar Fáñez, pues se nos echa de la tierra».

mientras, para traer a colación tan sólo un ejemplo (pero *ab uno disce omnes*), véase la versión en prosa de Alfonso Reyes (basada en el texto de Menéndez Pidal)³⁶:

El Cid se encoge de hombros, y sacudiendo la cabeza:
— ¡Albricia, Alvar Fáñez — exclama —; nos han desterrado, pero hemos de tornar con honra a Castilla!

Ahora bien: si el segundo presagio es positivo y las anteriores observaciones léxicas son correctas, el sentido más obvio que se trasluce en los vv. 13 y 14 parece el siguiente: el Cid, quien con el destierro ha recibido un golpe tan duro que llora en silencio, vuelve la cabeza mudo a mirar sus propiedades que debe abandonar, suspira y profiere

³⁴ Citados por Menéndez Pidal, *ed. cit.*, vol. II, *Vocabulario*, p. 645.

³⁵ *Cantar de Mio Cid*, ed. modernizada, estudio y notas de Francisco Marcos Marín, Madrid, Alhambra, 1985, p. 64. Marcos Marín no traduce el v. 14b, ni proporciona comentario alguno.

³⁶ Anónimo, *Poema del Cid*, según el texto antiguo preparado por Ramón Menéndez Pidal. La prosificación moderna del poema ha sido hecha por Alfonso Reyes, Madrid, Espasa-Calpe, 1938, p. 17.

palabras medidas de cristiana resignación, unidas a expresiones de queja de sus enemigos; el Cid, *accablé*, ensimismado y sumergido en una angustia que podemos suponer exacerbada por la primera señal negativa, cuando se manifiesta el segundo augurio, de repente se sacude, levanta la cabeza y se siente reanimar, y luego piensa en animar a sus compañeros de destierro y a su mesnada. Por lo tanto entendería el v. 13: «se sacudió Mio Cid y erguió la cabeza».

Si, pues, no cabe ninguna clase de ironía en las palabras del v. 14, porque realmente el augurio favorable pide *albricias*, o sea trae buenas nuevas, y en el v. 13 el protagonista recupera confianza en el porvenir, entonces el v. 14 no puede sustentarse por sí mismo y hay que reconocer la existencia de una laguna; en cuanto a subsanarla con la integración propuesta por Menéndez Pidal o con una parecida, éste es un problema que se tratará más adelante.

Finalmente tampoco las demás objeciones de Cátedra y de Montaner me parecen insuperables. Vamos a examinarlas, a través de las palabras ya citadas del segundo:

a) «Las crónicas modifican claramente el pasaje, suprimiendo el verso 13 del *Cantar* y sustituyendo el verso 14 por una frase diferente, en la que el Cid se dirige a todos sus compañeros y no sólo a Álvar Fáñez».

Esto desde luego no demuestra nada; la actitud del cronista hacia sus fuentes, épicas y no épicas, puede variar mucho:

La fidelidad del reflejo depende del contenido y de si los cronistas lo consideraron históricamente «correcto», es decir, en línea con su perspectiva³⁷, y, por consiguiente, digno de ser preservado. Por ejemplo, XXR [la *Crónica de Veinte Reyes*] se acerca más directamente al poema en los trozos que muestran los esfuerzos del Cid a ganar de nuevo la *graçia* de Alfonso VI, y abrevia lo que retrospectivamente parece ser novelización [...]. Por otra parte, los pasajes que tratan de los augurios y asuntos para-litúrgicos a veces se preservan con una copiosa cantidad de asonantes³⁸.

y por eso no puede pretenderse que la falta de correspondencia literal de cada verso o la ausencia de un verso anterior o posterior acarree como única solución el rechazo absoluto de las crónicas aun en el caso en que razones contundentes hablen en sentido contrario. Y hay

³⁷ Y podría añadirse, dado que la cosa parece que está de moda, sobre todo en ambientes anglosajones, «politically correct», desde el punto de vista del cronista, claro está.

³⁸ Nancy Joe Dyer, «Variantes, refundiciones y el 'Mio Cid' de las crónicas alfonseñas», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ob. cit., vol. I, cit. pp. 195-203, en la p. 197.

que parar mientes en la última frase citada del ensayo de Nancy Joe Dyer, que pone de relieve cómo justamente en los pasajes parecidos al nuestro las asonancias reveladoras se multiplican. Si volvemos a leer el texto de la *Estoria de España (Primera Crónica General)*³⁹:

Otro dia salio el Çid de Viuar con toda su companna, et dizen algunos que cato por aguero, et saliente de Viuar que ouo corneia diestra, et a entrante de Burgos que la ouo siniestra, et que dixo estonces a sus amigos et a sus cavalleros: «bien sepades por cierto que tomaremos a Castiella con grand onrra et grand ganancia, si Dios quisiere».

no podemos no estar de acuerdo con Samuel G. Armistead, quien considera las palabras «et saliente de Viuar que ouo corneia diestra, et a entrante de Burgos que la ouo siniestra» como «dos versos bien conservados y esencialmente idénticos a los vv. 11-12 de la transcripción de Per Abbat». Estamos pues en una zona de la *Crónica* especialmente cercana a la forma poética.

b) El contenido del v. 14b «es redundante con la aparición de San Gabriel, a la que restaría indebidamente importancia, al informar antes que ella de las buenas perspectivas futuras».

No diría yo que las cosas están así: el v. 14b no quita trascendencia a la posterior aparición de San Gabriel por la sencilla razón que cumple una función narrativa distinta: ésta predispone a los oidores y a los lectores a la espera de algo positivo que se contará en el cantar, aquélla es tan sólo la expresión de la fuerza de ánimo del Cid. Muy otro es el carácter de los dos personajes: a lo que dice San Gabriel tenemos obviamente que creer, tratándose de un enviado de Dios; a lo que dice el Cid podríamos perfectamente no creer⁴⁰, sobre todo si se refiere al futuro, y más que de algo verdadero o falso, habla de proyectos y esperanzas. Como mucho, si el augurio de la *corneia siniestra* hay que interpretarlo en sentido positivo (como hacen — con toda la razón — también Cátedra y Montaner), sería el contenido del v. 12 el que provoca la redundancia. De todas formas la señal de la corneja y la visión de San Gabriel son lo suficiente genéricas como para no crear un conflicto narrativo.

³⁹ *Primera Crónica General de España* editada por Ramón Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de Diego Catalán, t. II, Madrid, Gredos, 1977, p. 523b. También la *Crónica de Castilla* trae: «E en saliendo de Bivar dixo: 'Amigos, quiero que sepades que plazerá a la voluntad de Dios que tomaremos a Castilla con gran honrra e con gran ganancia'» (cit. en Colin Smith, «The Variant Version of the Start of the *Poema de Mio Cid*», *La Corónica*, 20 (1991-92), pp. 32-41, en la p. 33); en cambio la *Crónica de Veinte Reyes* dice: «Bien sepades que tornaredes a Castilla ricos y onrados y con gran honrra» (cit. en la ed. de Smith, p. 356).

⁴⁰ Lo demuestra con usura (si se me perdona el juego de palabras implícito) el episodio de Rachel y Vidas.

c) El v. 14b «es falso: el objetivo del Cid no es, en ningún momento, regresar triunfalmente a Castilla. De hecho, no lo hace: sus dos únicos encuentros con don Alfonso tienen lugar en el reino de Toledo, no en el castellano».

La respuesta está, de forma implícita, en las consideraciones anteriores. Una frase como la del v. 14b no es, de por sí, ni falsa ni verdadera; sólo tiene como fin (normal y consecuente en el contexto poético no menos que en el histórico) el de animar a sí mismo y a sus compañeros, prescindiendo de lo que ocurrirá efectivamente en la continuación del relato. De todas maneras el verso reconstruido por Menéndez Pidal a partir de las crónicas contiene por lo menos una previsión parcialmente verdadera o verificable: si el Cid no regresa a Castilla, recupera sin duda su «grand ondra», como atestigua el v. 3725:

a todos alcança ondra por el que en buen ora nació.

En resumidas cuentas, no hay reales objeciones a que se reconozca una laguna en el código de Per Abbat, a parte el respeto absoluto del manuscrito; pero éste es un problema de principio que se tendría que estudiar en otra sede (así y todo, quizá tenga la obligación de confesar que me sumo a quienes no comparten la «religión del copista» y la idolatría del código, y que pienso que ‘conservar’ el texto es mera hipótesis tanto como ‘intervenir’ — siempre y cuando haya razones para hacerlo)⁴¹. La individualización de la laguna procede pues:

1. de la imposibilidad de reconocer un plausible sentido irónico (y por lo tanto autosuficiente) en el v. 13;

2. de la necesidad, como sugieren las palabras citadas de Armistead, de una «expresión de ánimo y de esperanza, exigida por la situación misma»;

3. del paralelismo que se instaura entre los vv. 11-12 (presagio negativo - presagio positivo) y los vv. 14-14b (destierro con deshonor - recuperación del honor)⁴²;

4. de la estructura ternaria, típica de los cantares de gesta, detectada por Armistead, según la cual los versos finales de algunas tiradas — aquí las tres primeras — (el v. 9 [«¡Esto me an buelto mios enemi-

⁴¹ Véase por último el lúcido análisis de Giovanni Orlandi, «Perché non possiamo non dirci lachmanniani», en prensa en el segundo fascículo de la revista *Filologia Mediolatina*.

⁴² Claro está que el presagio negativo no se refiere al destierro, dado que el Cid ya sabe que ha sido desterrado; según se ha dicho antes, podría referirse a la acogida en Burgos, mientras que la señal positiva podría aludir a la llegada en Cardeña; pero el Campeador, que obviamente no sabe interpretar los augurios de forma precisa y unívoca, toma motivo para una incitación genérica.

gos malos!», el v. 14b y el v. 20 [«¡Dios, qué buen vassallo, si oviesse buen señor!»]) constituyen una articulación semántica que en nuestro caso esquematizaría de la forma siguiente: presente negativo - presagio de un futuro positivo - visión de armonía, rota pero recuperable.

Armistead⁴³ en realidad dice:

estos tres versos, en combinación, participan en una estructura poética crucial para el arte del *Cantar*: si el v. 9 resume lo transcurrido al principio de la obra (la denuncia de los malos mestureros), el v. 14bis presagia lo que pasará al final, mientras que el v. 20 plantea el esencial conflicto personal que informa toda la primera parte del *Cantar*.

y Limentani⁴⁴ observa:

Ma, se l'integrazione [del v. 14b] è in ogni caso da conservarsi, ci si potrà chiedere se la portata dell'anticipazione che ne risulta è parziale, cioè se il ritorno in Castiglia a *grand ondra* è quello del matrimonio delle figlie del Cid con gli *infantes de Carrión* (fine del *cantar secundo* [sic] o *de las bodas*), oppure se essa è totale, cioè se funziona ad un livello più astratto, quello della conclusione del poema, nel senso dato al tema della *ondra* da Pedro Salinas nel suo celebre saggio, e poi da Correa e da altri ancora; io sarei piuttosto per questa seconda ipotesi, ma può darsi che questa distinzione sia troppo precisa, e che essa richieda al testo delle risposte che non può dare.

En mi opinión el sentido del v. 14b es en primer lugar el de un lógico complemento de la frase truncada en el verso anterior⁴⁵, pero el contenido del v. 14b funciona también como anticipación, aunque genérica, de la recuperación del honor, motivo muy conocido por el auditorio, acostumbrado a oír la historia del Cid. Lo que más me importa dejar sentado (si mis razones sirven al caso) es la existencia de una laguna, hecho de mayor trascendencia que su concreta enmienda conjetural. Desde luego si se acepta la reconstrucción de don Ramón, a pesar del recurso tipográfico de las letras itálicas que ponen en evidencia los versos compuestos a partir de las crónicas, el riesgo que el v. 14b quede canonizado es muy grande: en las ediciones críticas, que normalmente son manejadas por especialistas, siempre resultará claro, por medio de la cursiva o de corchetes o paréntesis angulares (o por el mero hecho de numerarse 'verso 14b', o por otra señal) que se trata de

⁴³ Art. cit., p. 180.

⁴⁴ Art. cit., pp. 98-99.

⁴⁵ Montaner reconoce a un cierto punto que «el v. 14 queda un poco en suspenso» (ed. cit., p. 392).

versos no transcritos por Per Abbat, pero en otro tipo de edición, donde no se utilicen (o no se aprecien) diacríticos filológicos, se insinúa la opinión que aquel verso y los otros reconstruidos son originales sin más. Sin embargo creo que un verso como el 14*b*, que se revela indispensable y de todas formas muy bien conjeturado por Menéndez Pidal, es preferible al silencio filológico, que acredita como original un texto que en realidad, como he tratado de demostrar, resulta incomprendible o responsable de extravíos interpretativos.

Otra forma de evitar la canonización del v. 14*b* tal como ha sido reconstruido por don Ramón consiste en proponer, con toda la humildad del caso, otras conjeturas. Nadie puede alardear la posesión de la verdad y diferentes propuestas pueden hacer patentes, junto con la necesidad de una integración, también la falta de apodícticas certidumbres. Pero el único editor que haya sugerido un retoque al verso pidaliano ha sido, como hemos adelantado, Jules Horrent. Desafortunadamente la enmienda del estudioso belga se basa en una premisa falsa, no siendo verdad que el verbo *tornar* con el sentido de 'volver' es siempre reflexivo en el *CMC*: cf. el v. 1497 («el uno fincó con ellos e el otro tornó a Álbar Fáñez») ⁴⁶, el v. 2261 («ricos tornan a Castiella los que a las bodas llegaron») ⁴⁷ y el v. 3170 («con aquesta fabla tornaron a la cort») ⁴⁸. Así pues el verso propuesto por Horrent se puede considerar igualmente bueno que el de Menéndez Pidal, pero de ninguna manera mejor; y tampoco nos ayuda mucho el cálculo de los hemistiquios: con *tornaremos* el verso estaría compuesto por dos segmentos 5+8 (40 ejemplos en el *CMC* según los cálculos de Menéndez Pidal) ⁴⁹, con *tornar nos hemos* resultaría de módulo 5+9 (13 ejemplos); el primero es tres veces más frecuente que el segundo, pero éste no es tan raro como para que se lo considere excepcional.

Más bien merece la pena reflexionar sobre el *modus operandi* de don Ramón: partiendo de la frase de la *Estoria de España* que hace de matriz del verso 14*b*, «bien sepades por cierto que tornaremos a Castiella con grand onrra et grand ganancia, si Dios quisiere», Menéndez Pidal ha realizado las operaciones siguientes:

⁴⁶ Texto de Montaner; en la ed. de Horrent: «el vno finco con ellos e el otro torno a Albar Fanez», traducido «l'un resta avec eux à Arbujuelo, et l'autre s'en retourna auprès d'Álvar Fáñez».

⁴⁷ Texto de Montaner; prácticamente igual la ed. de Horrent, quien traduce: «riches, ils s'en retournent en Castille ceux qui étaient venus aux nocces».

⁴⁸ Texto de Montaner; idéntica la ed. de Horrent, quien traduce: «Sur ces mots, ils revinrent à la cour».

⁴⁹ En las pp. 90-91 del vol. I de la ed. cit. Recuerdo que los cálculos de Menéndez Pidal se refieren a los 987 versos del *CMC* «que no ofrecen hiatos ni otras dudas prosódicas, que de ningún modo podremos resolver» (*ibidem*, p. 86).

1. ha sacado el grupo de palabras «tornaremos a Castiella», ofrecido en bandeja, para formar el segundo hemistiquio con asonancia en in *é-a*;

2. ha añadido un *mas* al comienzo del verso, para crear un contraste con el verso precedente;

3. de todo lo demás ha sacado tan sólo el complemento «con grand onrra», sustituyendo la preposición *a* por *con* y ha modificado *onrra* en la equivalente forma epentética *ondra*.

Ahora bien, por lo que se refiere al primer punto, una vez superada la objeción de Horrent, no hay nada que añadir; y tampoco para el segundo, puesto que un contraste con el verso anterior es lógicamente necesario (como alternativa habría que pensar en un elemento de contraste en el v. 14, lo que es sin duda mucho más oneroso). Pero en relación con el tercer punto cabe preguntarse por qué Menéndez Pidal se ciñó a sacar las palabras «con grand onrra» (alteradas en «a gran ondra» probablemente porque en este complemento de modo aparece nueve veces en el *CMC* y con sólo dos; la primera forma es por consiguiente mucho más frecuente). Una respuesta de tipo formal podría apelar a la estructura métrica del verso, que resulta compuesto — según ya se ha apuntado — de hemistiquios de 5+8 sílabas, que al fin y al cabo en el *CMC* es la octava combinación de las 52 contadas por don Ramón. Otra respuesta, más atenta al contenido, podría resaltar que *ondra* es palabra-clave del cantar (Pedro Salinas docet); el v. 14b abre pues el itinerario poético que se cerrará al final del cantar, con el ya recordado v. 3725: «a todos alcança ondra por el que en buen ora nació» (los estructuralistas dirían que la diégesis *CMC* se desarrolla según el programa narrativo: «privación de valores - adquisición de valores»)⁵⁰.

Aquí yo querría lanzar otra propuesta: es decir recuperar al v. 14b también la alusión a la *ganancia*, que es otra palabra-clave del *CMC* y a menudo es partner conceptual de *ondra* y *onor*. Para Luis Rubio García, que ha estudiado el asunto, «'Ganancia' podría ser un 'mot-témoin' en sentido propuesto por Matoré⁵¹, símbolo material de un hecho espiritual importante y en función del cual se sistematiza y estructura un campo de palabras»⁵². Por otra parte es archisabido cuán vagos son los confines entre las nociones de 'honor' y 'riqueza'; y

⁵⁰ Cf. por ej. Algirdas J. Greimas - Jean Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* [1979], Madrid, Gredos, 1982, sub vocibus «adquisición», «privación» y «programa narrativo».

⁵¹ Alude a Georges Matoré, *La méthode en Lexicologie*, Paris, Didier, 1953, pp. 65-66.

⁵² Luis Rubio García, *Realidad y fantasía en el «Poema de mio Cid»*, Murcia, Universidad, 1972, pp. 59-78, en la p. 59.

cómo en la Edad Media occidental palabras como «bello», «rico», «bueno» no pueden traducirse en lenguaje moderno *sic et simpliciter* como *bello*, *rico* y *bueno*: por ej. en francés antiguo honor tiene «deux acceptions, celle de «démonstration extérieur de respect» et celle, concrète, de «charge honorifique» ou de «propriété foncière»⁵³, en español antiguo los honores son beneficios concedidos por el rey, en italiano antiguo los *buoni cittadini del comune* son los miembros de la nobleza y así por el estilo⁵⁴. Huelga recordar que en el *CMC* existe, evidentemente, una relación intrínseca entre *ondra* y *ganancia*, entre honor y riqueza. Podemos apuntar que la palabra *ganancia* recurre en el cantar 45 veces, el sustantivo *aver* se repite con frecuencia casi igual y a menudo se encuentran palabras y expresiones que pertenecen al campo semántico de la crematística⁵⁵.

Una estructura verbal que conyugue *ondra* y *ganancia* no aparece —por lo que he visto— en el *CMC*, pero hay casos seguramente afines: por ej.:

- v. 1905 abrá y ondra e creçrá en onor⁵⁶.
 vv. 2494-5 Antes fu minguado, agora rico só,
 que he *aver e tierra e oro e onor*.
 vv. 3261-2 A la salida de Valencia mis fijas vos di yo
 con muy grand *ondra e averes* a nombre.
 vv. 3412-3 Este casamiento oy se otorgue en esta cort,
 ca crécevos y *ondra e tierra e onor*⁵⁷.

Así pues la referencia simultánea a la *ondra* y a la *ganancia* constituye uno de los motivos vertebrales de todo el cantar, motivo que reanuda el comienzo con el fin de las gestas del Campeador. Es más, el enlace es todavía más estrecho con la tirada 111, el que es la

⁵³ Georges Matoré, *Le vocabulaire et la société médiévale*, Paris, PUF, 1985, p. 144.

⁵⁴ La cosa viene desde lejos: en griego los *kalòì kai agathòì* no eran necesariamente guapos: el lat. *bellus* es un diminutivo de *bonus*: *bonulus* > *benulus* (apofonía) > *benlus* (síncopa) > *bellus* (asimilación); fuera del ámbito romance, el antiguo alto alemán *guot* no coincide perfectamente con el alemán *gut* o con el inglés *good*; y así por el estilo.

⁵⁵ Véase Rubio García, *ob. cit.*; resulta útil José Jurado, *Diccionario de concordancias del «Poema de Mio Cid»*, Ottawa, Carleton University Press, 1982.

⁵⁶ «La *onor* era propiamente el territorio cedido en beneficio o usufructo por el rey, de carácter no hereditario; pero el término se empleaba también como sinónimo del ‘heredades’, ‘patrimonio familiar’. En este caso, parece usarse en la segunda acepción, aunque ambas cuadrarían con el tipo de bienes de la alta nobleza cortesana del interior, frente a la riqueza de los infanzones de la frontera» (Montaner, *ed. cit.*, p. 218).

⁵⁷ Justamente en el sentido de «haciendas (o rentas derivadas de castillos y villas)» (nota de Michael, *ed. cit.*, p. 294).

última del segundo cantar en la división pidaliana de la obra y que representa el final de la *Gesta de Mio Cid* en la visión de Garci-Gómez (y la bipartición del texto es normal en las ediciones anteriores a la de don Ramón)⁵⁸. La serie 111, que describe las bodas de las hijas del Cid, derrocha riquezas y honorabilidad a través de un sinfín de *status symbols*: alfombras y tapices, seda y raso, paños preciados, escaños magníficos, justas y juegos, palafrenes y caballos fogosos, capas y pieles (los *mantos* y los *pelliciones* del v. 2256, que inevitablemente hacen pensar en las *pielles* y los *mantos* del v. 4)⁵⁹, vestidos y haberes monedados; y además condes, nobles, ricos hombres e infantes en armonía, bodas nobles queridas por el rey, reconciliación, esposas legitimadas y honradas (v. 2233: «que las tomássedes por mugieres a ondra e a recabdo») y así por el estilo: y el conjunto se cifra en el v. 2248, que resume los conceptos básicos de riqueza y honor con el énfasis de la posición (inicial y final) de los lexemas correspondientes:

ricas fueron las bodas en el alcázar ondrado.

Retrocediendo al comienzo del cantar, después de que el Cid y los suyos, obligados al destierro, han sido heridos tanto en su honor como en sus bienes (según la descripción de la desolada primera tirada y seguramente según lo que tenía que preceder) me parece normal y justificado que con el v. 14b el Campeador anime a sus compañeros, asegurándoles que volverán a cobrar ambos. Se podría pues modificar el v. 14b, a la luz de este comentario, de la forma siguiente:

— ¡Albricia, Álbar Fáñez, ca echados somos de tierra,
14b <mas con grand onra e con grand ganancia tornaremos a Castiella! —>

Algunos apuntes más. La preposición *con* resulta preferible a *a* por tres razones: 1. es la forma utilizada en las crónicas; 2. «*a grand ondra*» es sintagma perfecto, pero «*a grand ganancia*» lo sería mucho menos (a parte la posibilidad de un zeugma); 3. los dos *con* corresponden mejor a los muchos *sin* de los vv. 3-5 (aunque en proporción de 2 a 5). En cuanto al sintagma «gran ganancia», el sustantivo se encuentra unido con el adjetivo, en formas distintas, en trece ocasiones⁶⁰. Por lo que es la métrica se trata de un verso con hemistiquios 11+8, tipo de escasa frecuencia (tres casos, según los cálculos de Me-

⁵⁸ También el que esto escribe tiene la impresión de que la división en tres cantares respete el texto menos que la bipartición con separación entre los vv. 2276 y 2277.

⁵⁹ Entre otras *piel* es sinónimo de *pellición* (cf. Montaner, *ed. cit.*, p. 387).

⁶⁰ En los vv. 177, 480, 520, 548, 584, 944, 973, 1016, 1031, 1149, 1334 y 1617, y además en el v. 441d, reconstruido por Menéndez Pidal.

néndez Pidal); si en cambio hubiera sinalefa entre *onra* y *e* sería un verso 10+8, tipo raro (8 casos), pero no rarísimo (21.º puesto de los 52 tipos inventariados por el maestro). También podría pensarse en:

<mas con grand onra e grand ganancia tornaremos a Castiella!—>

dado que en el *CMC* se encuentra tanto el doble complemento con una sola preposición: «con muy grand ondra e averes a nombre» (v. 3262, extrañamente con elementos lexemáticos y semánticos iguales o casi a los del v. 14b), como la forma con la repetición de con: «con lumbres e con candelas» (v. 244), «con oro e con plata» (v. 1970 y v. 3088). En este caso se trataría de un verso del tipo 10+8 o bien, con sinalefa, del tipo 9+8 (más frecuente: 14 ejemplos; 13.º puesto a la par con el tipo 6+9), pero se perderían las ventajas antes recordadas, a saber la mayor proximidad a las crónicas y una más fuerte energía anafórica. De todas maneras lo que sí importa es no romper el maravilloso equilibrio de sentimientos (angustia y esperanza) que rige los primeros versos del *CMC*.